

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)**  
**Segunda Legislatura Ordinaria**

**ACTA**  
**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL VIERNES 17 DE MAYO DE 2024**

**ACUERDO**

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la vigésima sexta sesión extraordinaria.

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 14 horas con 9 minutos, en la Sala Martha Hildebrandt Pérez-Treviño y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; los congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, David Julio Jiménez Heredia, Vivian Olivos Martínez, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Carlos Javier Zeballos Madariaga**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la vigésima sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Héctor Valer Pinto**, secretario; **Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, María Elizabeth Taipe Coronado, Elías Marcial Varas Meléndez** y, las congresistas accesitarias **Carmen Patricia Juárez Gallegos, Elizabeth Sara Medina Hermosilla** y, **Margot Palacios Huamán**.
- Ausentes con licencias, los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Noelia Rossvith Herrera Medina** y **Héctor José Ventura Ángel**.
- Ausencia justificada de la señora congresista **Patricia Rosa Chirinos Venegas**.
- Asisten, además, los señores congresistas **Américo Gonza Castillo** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**.

**II. ORDEN DEL DÍA**

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Juan Carlos Villena Campana, Fiscal de la Nación**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la diligencia relacionada al allanamiento y detención del señor Nicanor Boluarte Zegarra, así como del abogado Mateo Castañeda Segovia; el estado situacional de las investigaciones preliminares relacionado con las investigaciones seguidas contra la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en su condición de Presidenta de la República, por el cuestionado caso de los relojes Rolex y otras joyas de alto valor; sobre las investigaciones realizadas a los gobiernos regionales y otras autoridades involucradas en el caso Rolex; y, sobre los graves hechos ocurridos con

consecuencia de muerte durante las protestas sociales ocurridos a nivel nacional en los meses de diciembre 2022 a marzo de 2023.

El invitado, señor Juan Carlos Villena Campana, previamente, dispensa la inasistencia de la señora Marita Sonia Barreto Rivera, Fiscal Superior Provisional, debido a que se encuentra en una audiencia de investigación.

Enseguida, procede a dar respuesta a las preguntas formuladas a través de la invitación suscrita por el **PRESIDENTE** de la Comisión. Se pronuncia sobre la investigación que enfrenta la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra informando que dicha investigación se inició por el presunto delito de enriquecimiento ilícito y la omisión de consignar declaraciones en documentos; no obstante, posteriormente, fue ampliada por el delito de cohecho. Puntualiza que la referida investigación se encuentra en etapa preliminar. Expresa *“Los plazos están culminando en estos días, donde se va a evaluar ampliar los plazos por algunos delitos o nos estaremos pronunciando sobre el fondo del caso”*.

Respecto de las investigaciones seguidas a los gobiernos regionales y otras autoridades involucradas en el caso Rolex y otras joyas de alto valor, el titular del Ministerio Público señala que la investigación se enmarca al presunto delito de enriquecimiento ilícito, asegurando, además, que en dicha investigación se encuentran comprendidos los señores Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho y Esperanza Rojas Gutiérrez, presidenta y fundadora del movimiento regional Wari Llaqta.

Por otro lado, informa sobre la desactivación del equipo policial que apoyaba al Equipo de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop). Señala que el equipo especial tiene 70 carpetas fiscales, 58 en etapa preliminar y 12 en etapa preparatoria.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Zeballos Madariaga** pregunta si el Fiscal de la Nación ha recibido respuesta del pedido de reactivación del equipo especial de la Policía Nacional.

El invitado responde que, pese a que en un mensaje público pidió la reposición del grupo de apoyo, no existió respuesta de parte del ejecutivo. Expresa *“Con respecto al pedido que hicimos públicamente en cuanto a la reposición del equipo especial policial de la Eficcop, no hemos tenido una respuesta formal. Por medios de prensa se ha indicado que no se va a reponer. Como Ministerio Público vamos a cumplir con nuestro rol institucional de investigar los delitos y ver qué acciones podemos tomar”*.

El señor **PRESIDENTE** inquiriere cuál es el mecanismo para elegir a los miembros del EFICCOP y si dicho equipo especial cuenta con partida presupuestal.

El señor congresista **Gonza Castillo** hace referencia al testimonio que habría brindado el señor Jaime Villanueva Barreto, ex asesor de la ex Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, respecto de los supuestos tentáculos del periodista Gustavo Gorriti Ellenbogen con algunos fiscales y, si se ha reunido con la persona aludida.

El señor congresista **Vergara Mendoza** pregunta si la acción de desactivar el equipo especial se considera obstrucción a la investigación por parte de la

mandataria. Asimismo, inquiriere sobre el procedimiento que se va a seguir en la Junta de Fiscales Supremos, tras la orden de reincorporación de la ex fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera.

Los señores congresistas **Juárez Gallegos** y **Reymundo Mercado** muestran su preocupación por la transgresión que se estaría dando al artículo 99 de la Constitución Política del Estado, al realizarse pedidos por encima de lo que señala la norma constitucional, en referencia al requerimiento efectuado por el Ministerio Público para la suspensión judicial del cargo que ostentaba la señora Patricia Benavides Vargas, ex Fiscal de la Nación. La señora congresista Juárez Gallegos expresa *“Cualquier autoridad en este caso considerada como aforada y que se encuentre dentro de cualquier investigación y mediante un pedido de la Fiscalía se podría dar la suspensión de sus actividades, saltando así un procedimiento de acusación constitucional”*.

Los señores congresistas **Zeballos Madariaga** y **Palacios Huamán** solicitan mayores detalles sobre los resultados de la investigación seguida por el caso de las protestas. La señora congresista Palacios Huamán expresa *“Ha transcurrido más de un año y medio y no se tiene a ningún detenido hasta el día de hoy y no se conoce a los funcionarios de alto nivel que han participado de las decisiones de estas protestas. Esto causa indignación y hace ver que no estamos actuando realmente con justicia”*.

La señora congresista **Medina Hermosilla** consulta sobre la competencia funcional de la Fiscal Marita Barreto Rivera; mientras que el señor congresista **Cutipa Ccama** pregunta si es necesaria la participación del equipo policial para apoyar al EFICCOP.

El invitado responde que no existe normativa que establezca el mecanismo para elegir a los miembros de EFICCOP; no obstante, destaca que los fiscales provisionales deben ser considerados de acuerdo a su experiencia y a la antigüedad para hacerse cargo de equipos especiales. Asimismo, asevera que la participación de la Policía Nacional adscrita al Ministerio Público es importante ya que representa un valioso apoyo para las investigaciones que constituyen delitos de alta complejidad. Precisa, además, que la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que el Fiscal de la Nación puede conformar equipos especiales e investigar actos de corrupción de funcionarios. Respecto a su relación con el periodista Gustavo Gorriti, asegura no conocerlo, y refiere que está siendo investigado por una fiscalía suprema. Por otro lado, afirma no haber sido notificado sobre la reincorporación de la señora Zoraida Ávalos Rivera. También, hace referencia a las investigaciones que se siguen por los hechos ocurridos durante las protestas sociales a nivel nacional en los meses de diciembre 2022 a marzo de 2023.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Juan Carlos Villena Campana, Fiscal de la Nación; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

2. El señor **PRESIDENTE** da cuenta de las dispensas presentadas por los señores **Juan José Santivañez Antúnez, Ministro del Interior** y **Carlos Morán Soto, ex Ministro del Interior**; y anuncia que se reprogramarán ambas invitaciones para informar sobre los temas materia de la presente agenda.
3. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a los efectivos policiales **PNP Harvey Julio Colchado Huamaní** y **Walter Lozano Pajuelo**; y los invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la reunión

sostenida con el abogado Mateo Castañeda Segovia, el ex Ministro Carlos Morán Soto y otros; su implicancia y participación en el allanamiento y detención del señor Nicanor Boluarte Zegarra y del abogado Mateo Castañeda Segovia.

El efectivo PNP Harvey Colchado Huamaní, quien asiste con su abogado, señor Miguel Rafael Pérez Arroyo, identificado con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 24954, manifiesta que no se le permite brindar información por ser una investigación de carácter reservada.

Por otro lado, el efectivo PNP Walter Lozano Pajuelo afirma haber tenido participación en un solo evento, cuyos detalles no puede exponerlos por ser parte de la reserva de la investigación que viene realizando el EFICCOP.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Reymundo Mercado** exhorta a los invitados a que, sin perjuicio de la reserva del caso, colaboren con la labor de control político que ejercen los parlamentarios.

La señora congresista **Palacios Huamán** pregunta al señor Harvey Colchado desde cuándo forma parte de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) y cuál es la relación con el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (EFICCOP).

En tanto el congresista **Zeballos Madariaga** consulta por qué se hace una planificación sobre el agente encubierto y se filtra información que es reservada; y, cuánto afecta la separación y desactivación de la DIVIAC del equipo especial EFICCOP. Asimismo, deja en claro que el Congreso no está en contra del trabajo que viene realizando la DIVIAC, ni del equipo de fiscales, pues no se puede retroceder en la lucha contra la corrupción. Expresa *“Sabemos que esto es un proceso reservado, pero lo que nos llama la atención es que existe fuga de información a la que accede la prensa”*.

El señor **PRESIDENTE** inquiere quién convocó a la reunión con el señor Mateo Castañeda y Carlos Morán en el distrito de Miraflores. Asimismo, pregunta cuándo el abogado de la presidenta de la República le pidió archivar el caso que venía investigando el equipo especial EFICCOP, prometiéndole protección de la más alta investidura.

El señor congresista **Valer Pinto** pregunta al efectivo PNP Harvey Colchado si se encuentra con proceso disciplinario. Asimismo, consulta si el trabajo desarrollado por ellos fue el producto de haber descubierto los obsequios del señor Wilfredo Ocorima Núñez a la señora presidenta de la República.

Al respecto, los invitados manifiestan que su participación en el referido caso, se realizó como parte del Equipo Especial en Apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (EFICOP). El efectivo PNP Harvey Colchado Huamaní expresa *“Esas investigaciones son de carácter reservado puesto que se ha aplicado una técnica especial de investigación denominada agente encubierto amparado en la legislación peruana, lo cual no me permite explicar ya que es un proceso especial reservado”*.

Por otro lado, el invitado asevera que hubo presiones por parte del gobierno de la mandataria contra la DIVIAC para ayudar en el caso de su hermano Nicanor Boluarte Zegarra. Atribuye su salida del puesto como jefe de la DIVIAC al

allanamiento de la casa de la presidenta de la República y por haber investigado a su hermano Nicanor Boluarte Zegarra. Asimismo, aclara que no hay filtración de información hacia la prensa desde la DIVIAC, sino que todos los abogados de las partes involucradas acceden a los expedientes. También brinda detalles de su rol como agente encubierto para reunirse con Mateo Castañeda Segovia, abogado de la presidenta de la República. Por otro lado, advierte que existen audios que probarían los ofrecimientos ilícitos que habría realizado el abogado Castañeda Segovia, en el caso ‘Rolex’, a los coroneles PNP Walter Lozano Pajuelo y Harvey Colchado Huamaní para neutralizar las investigaciones seguidas a Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria.

Respecto a la consulta sobre un probable proceso disciplinario iniciado hacia su persona, el invitado responde que, después de 12 días de haber allanado el domicilio de la mandataria, en cumplimiento de una orden judicial, y a los dos días de haber aperturado la carpeta que conllevó a la detención de su hermano Nicanor Boluarte Zegarra y del abogado de la presidenta Mateo Castañeda Segovia, le iniciaron cuatro investigaciones administrativas disciplinarias en tiempo récord. Detalla que una se inició el 13 de abril, en la Oficina de Disciplina 17 (OD17); la segunda el 15 de abril, en la OD18; la tercera del 16 de abril, en la OD09; y la última ha sido el 23 de abril iniciada en la OD de la Región Policial Lima. Añade que, actualmente, se encuentra abocado a brindar sus descargos y a buscar elementos de convicción para desvirtuarlos.

Con relación al trabajo que se ha desarrollado, producto de la investigación seguida al señor Wilfredo Ocorima Núñez, responde que el allanamiento en la casa de la presidenta de la República, gracias a la inmediatez con la que se ejecutó, tuvieron que proceder al descerraje. Califica dicha operación como exitosa ya que se logró hallar e incautar el registro domiciliario, la tarjeta de identificación de la compra de un reloj Rolex, que ahora se sabe fue adquirido en el extranjero por el hijo del señor Ocorima Núñez, y unas cajas de joyas de la empresa Banhero, de Lima, y que ha servido para que la investigación que sigue la Fiscalía Suprema esté impulsando óptimos resultados. Lamenta que ello haya generado que se le aperture proceso disciplinario, se le sancione, se le separe del cargo y, con probabilidades que a futuro se le pase al retiro.

Participan, además, los congresistas **Reymundo Mercado**, **Cutipa Ccama** y **Gonza Castillo**.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de los efectivos policiales PNP Harvey Julio Colchado Huamaní y Walter Lozano Pajuelo; y los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

- Finalmente, el señor **PRESIDENTE** invita al señor congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga** a sustentar su pedido de conformación de un Grupo de Trabajo encargado de recoger denuncias, evidencias y otros, de la actual gestión del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la finalidad de obtener hallazgos y evidenciar actos de corrupción, para solicitar facultades de comisión investigadora al Pleno del Congreso para la Comisión de Fiscalización y Contraloría por un plazo de 120 días hábiles.

Culminada la sustentación, el señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, somete a votación el pedido de conformación de un *“Grupo de Trabajo encargado de recoger denuncias, evidencias y otros, de la actual gestión del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la finalidad de obtener hallazgos y evidenciar actos de corrupción, para solicitar facultades de*

*comisión investigadora al Pleno del Congreso para la Comisión de Fiscalización y Contraloría por un plazo de 120 días hábiles”; siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con once votos a favor (señores congresistas **Montalvo Cubas, Valer Pinto, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Olivos Martínez, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Palacios Huamán, Varas Meléndez y Zeballos Madariaga**).*

El señor **PRESIDENTE** precisa que la nómina de integrantes del grupo de trabajo aprobado se abordará en la próxima sesión.

Acto seguido, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, levanta la sesión.

**Segundo Toribio Montalvo Cubas**  
Presidente

**Héctor Valer Pinto**  
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.